



Año de la
Comunicación
de Masas

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 102 -2016-GG/SBLM

Lima, 22 de Julio del 2016.

VISTOS:

El Informe N° 108 -2016-GPP/SBLM, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, de fecha 18 de julio de 2016 y el Informe N° 370-2016-SGPP-GPP/SBLM, de fecha 13 de julio de 2016, dentro del marco de sus funciones y competencias, con los cuales se informa en relación a la Aprobación y Formalización de las Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático efectuadas durante el mes de abril en el Presupuesto Institucional de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana – Ejercicio 2016.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acuerdo de Directorio N° 44, adoptado en la Sesión N° 23 - 2015, de fecha 21 de diciembre de 2015 y la Resolución de Presidencia N° 69-2015-P/SBLM, de fecha 30 de diciembre del 2015, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana para el Año Fiscal 2016 - Nivel Consolidado, ascendente a la suma de **S/. 38'018,353.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 SOLES)**;

De conformidad a lo estipulado en el TUO de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Artículos 40° y 41°, aprobado mediante D.S. N° 304-2012-EF; Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, y sus modificatorias;

Con el visado de la Gerencia General en su calidad de órgano ejecutivo de la SBLM, Gerencia de Administración y Finanzas, en sus facultades y competencias referentes a los Sistemas Administrativos de la Institución, Gerencia de Planificación y Presupuesto, en sus facultades de conducción del proceso de gestión presupuestaria, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Asuntos Administrativos y, Gerencia de Asesoría Legal, competente para visar las Resoluciones de la Gerencia General;

De conformidad con las facultades contempladas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 56-2015-P/SBLM, de fecha 30 de setiembre del 2015;

De conformidad con la delegación de facultades y atribuciones otorgadas mediante Resolución de Presidencia N° 33-2016-P/SBLM, de fecha 12 de abril del 2016;





Año de la
Comunicación
y el Acceso a la
Información

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar y Formalizar la Nota de Modificación Presupuestaria N° 05-2016, que contiene Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático efectuadas durante el mes de abril en el Presupuesto Institucional de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana – Ejercicio 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dispóngase que copia fedateada de la presente Resolución sea remitida a la Gerencia Municipal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General de la República, Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana

LUIS FERNANDO BELLEZA SAEZ
Gerente General



NOTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO FISCAL 2016

NOTA N° 05 - 2016

A NIVEL DE ACTIVIDAD/FINALIDAD
(EN SOLES)

Gobierno Local : Municipalidad Metropolitana de Lima

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA

ABRIL 2016

PROGRAMA	NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO						FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CATEGORÍA DEL GASTO	GRUPO GENERICO	MODIFICACIONES	
	ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CRÉDITOS				ANULACIONES	
9001	5000002	23	006	0007	0000661	Recursos Direct. Recaudados	2	3	82,815	66,888	
9001	5000002	23	006	0007	0000661	Recursos Direct. Recaudados	2	6	4,640	0	
9001	5000003	23	006	0008	0000888	Recursos Direct. Recaudados	2	1	18,356	18,356	
9001	5000003	23	006	0008	0000888	Recursos Direct. Recaudados	2	3	173,402	803,848	
9001	5000003	23	006	0008	0000888	Recursos Direct. Recaudados	2	5	0	754	
9001	5000003	23	006	0008	0000888	Recursos Direct. Recaudados	2	6	997	0	
9001	5000004	23	006	0008	0115040	Recursos Direct. Recaudados	2	3	10,573	3,786	
9002	5001078	23	021	0043	0022945	Recursos Direct. Recaudados	2	3	883,904	317,895	
9002	5001078	23	021	0043	0022945	Recursos Direct. Recaudados	2	5	754	0	
9002	5001078	23	021	0043	0022945	Recursos Direct. Recaudados	2	6	39,200	0	
9002	5001834	23	051	0115	0000223	Recursos Direct. Recaudados	2	3	63,285	67,400	
9002	5000445	23	051	0115	0029972	Recursos Direct. Recaudados	2	3	44,578	43,760	
9002	5000455	23	051	0115	0000225	Recursos Direct. Recaudados	2	3	8,850	8,667	
9002	5000665	23	047	0104	0000607	Recursos Direct. Recaudados	2	3	2,268	2,268	



NOTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO FISCAL 2016

NOTA N° 05 - 2016

A NIVEL DE ACTIVIDAD/FINALIDAD

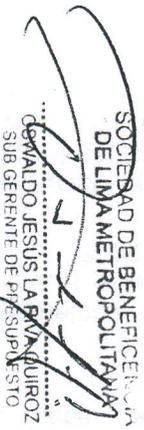
(EN SOLES)

Gobierno Local : Municipalidad Metropolitana de Lima

ABRIL 2016

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA

PROGRAMA	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CATEGORÍA DEL GASTO	GRUPO GENÉRICO	MODIFICACIONES	
									CRÉDITOS	ANULACIONES
9002	5001834	23	051	0115	0000223	Donaciones y Transferencias	2	3	49,753	49,753
9002	5000445	23	051	0115	0029972	Donaciones y Transferencias	2	3	5,056	5,056
TOTAL CREDITOS Y ANULACIONES									1,388,431	1,388,431



GENALDO JESÚS LA RIVA QUIROZ
 SUB GERENTE DE PRESUPUESTO

JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
FIRMA

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana

.....
EGOR MARÍA ELVIRA ALVARADO CHICO
 Gerente de Planificación y Presupuesto

GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
FIRMA

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana

.....
LUIS FERNANDO BELLEZA SWEZ
 Gerente General

GERENTE GENERAL
FIRMA